



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARTES VISUALES**

CONSEJO CURRICULAR ACTA N° 011

FECHA: Noviembre 12 de 2015
HORA: 08:00 am.
LUGAR : Auditorio Crai Biblioteca

ASISTENTES:

MILDRED EUGENIA GUTIERREZ
Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular
LUIS ENRIQUE VARGAS PRADO
Docente Ocasional T.C
CATALINA ARANGO MENDOZA
Docente Catedrático
ADRIAN DURAN CASTRO
Docente Catedrático
LEIDY YULIETH MONTOYA
Docente Catedrático
PEDRO ROJAS
Docente Catedrático
VANESSA HERNANDEZ ARBELAEZ
Auxiliar Administrativa

AUSENTES:

ADRIANA ROCHA PAEZ
Docente Catedrático

INVITADOS:

FRANCISCO PARRA
Docente Catedrático
LWDIN FRANCO
Docente Catedrático
ALVARO RICARDO HERRERA
Docente Catedrático

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum Consejo Curricular.
2. Verificación lista de asistencia de los estudiantes
3. Designación de Escrutadores
4. Inscripción de Aspirantes
5. Votación por Candidatos
6. Escrutinio
7. La Directora del Programa anuncia a la Asamblea el elegido Representante de los estudiantes y suplente ante el Consejo Curricular
8. Espacio para respuestas a las preguntas pendientes del Consejo Ampliado celebrado el 26-10-2015

Inicia la sesión a las 8 am

1. Hubo Quórum.
2. Verificación lista de asistencia de los estudiantes.
3. Designación de Escrutadores

Se designa como escrutadores a los Docentes Álvaro Herrera y Adrián Duran.

4. Inscripción de Aspirantes

El secretario general Jorge Humberto Torres aclara que estos procesos democráticos se rigen bajo Acuerdo del Consejo Superior 011 del 19 de agosto de 2010, por el cual se expide el estatuto electoral.

Se inscriben como candidatos **Stefania Díaz Molina** identificada con cedula de ciudadanía **1094955382** y **Esteban Sánchez Sánchez** identificado con cedula de ciudadanía **1094937708**.

El estudiante Esteban Sanchez de tercer semestre expone su interés de participar en los procesos del programa y la estudiante Stefania Díaz propone ser un puente entre la administración del programa y los estudiantes.

5. Votación por Candidatos

El secretario general entrega entonces los votos a los estudiantes para que puedan marcarlos y comienza la votación por los estudiantes postulados.

Se presenta una novedad: Se interrumpe la votación porque el estudiante del programa Jorge Hernán López quiere postularse pero llega con retraso. El secretario pregunta a la asamblea si están de acuerdo en aceptar la postulación, la asamblea lo acepta y se procede a repetir el proceso. Mientras se escucha la presentación de Jorge un estudiante de la asamblea pregunta si Jorge está viendo materias de segundo a lo cual el responde que asiste a materias de segundo, tercero y cuarto, por ello se anula su postulación (Acuerdo del Consejo Superior 011 del 19 de agosto de 2010, Parágrafo 1, Numeral 2).

Esto implica que el proceso continúa como iba, con los dos candidatos iniciales.

6. Escrutinio

Los Docentes Adrián Duran y Álvaro Herrera proceden a realizar el escrutinio y señalan que el ganador es Esteban Sánchez con una votación de dieciocho (18) a catorce (14) y seis (6) votos en blanco, quedando en firme la elección del representante y se procede a firmar el Acta 001 "Elecciones representantes de los estudiantes que harán parte del Consejo Curricular del Programa de Artes Visuales, Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Universidad del Quindío".

7. La Directora del Programa anuncia a la Asamblea el elegido Representante de los estudiantes y suplente ante el Consejo Curricular.

La Directora del Programa Mildred Eugenia Gutiérrez anuncia entonces a la asamblea que el representante de los estudiantes ante el Consejo Curricular es Esteban Sánchez Sánchez y el suplente es Stefania Díaz.

8. Espacio para respuestas a las preguntas pendientes del Consejo Ampliado celebrado el 26-10-2015.

Se informa a la Asamblea que las preguntas se separaron por temas a seguir: las actividades academias digitales, malla curricular y contratación docente.

Comienza así la discusión de las actividades académicas digitales, tomando Francisco la palabra y exponiendo que primero, la importancia de las áreas plásticas es para la formación integral artista. Explica que la labor pedagógica implica constantes procesos de ajustes y es lo que se pretende con espacios de discusión como este consejo ampliado.

Francisco Parra señala que el eje fundamental de la carrera es la lectura de contexto para hacer pertinente la oferta educativa y el perfil del egresado.

La directora añade que este proceso se llevara en la próxima reforma del acuerdo 018 para recoger y plasmar en el currículo las inquietudes presentadas. El Docente Pedro Rojas señala que el currículo existe un cincuenta por ciento de materias digitales y un cincuenta por ciento de plástica, le informa a los estudiantes cual ha sido el proceso de los microcurrículos y como se está trabajando por núcleos los contenidos, el Docente Luis Enrique Vargas explica la importancia de los contenidos como herramientas que fortalecen el perfil profesional.

Comienza la intervención de los estudiantes con Vanessa Palomino señalando que el grupo de cuarto tiene muchos vacíos en cuanto a los contenidos de las digitales y solicita la creación de cursos de nivelación a lo cual la Directora del Programa responde que envíe la solicitud formal firmada por todos los interesados y radicada en gestión documental, Daniel Bedoya propone que se dé más importancia a los estudiantes sobre el perfil aclarando que no es un programa de diseño, Daniela Hoyos complementa exponiendo que es importante dar esta información antes y durante el desarrollo del programa.

El estudiante Santiago de primer semestre pide explicación sobre la definición de las artes visuales, Arnold de primer semestre indica que en los primeros semestres hay demasiada carga de artes plásticas, Sebastián de segundo dice que no es una enseñanza técnica de aplicaciones lo que se debe hacer en las materias digitales, que los estudiantes deben realizar también procesos de autogestión.

Pedro rojas llama al orden y pide avance de la discusión, señala que las inquietudes se están consignando en las actas y que las demás inquietudes pueden tramitarse con los representantes recientemente elegidos, para terminar finalizar la discusión Álvaro Herrera explica cuál es el perfil del artista visual y porque la distribución de las materias en el primer semestre.

Daniel Bedoya señala que debe de existir mayor coherencia entre la proporción de contenido práctico y teórico para aprovechar mejor el tiempo de los espacios académicos, Luis Enrique cierra el bloque señalando que en estos de discusión el currículo cobra vida.

Desarrollando el segundo punto sobre la reforma, la directora explica la dificultad de añadir contenidos a una malla ya saturada. El estudiante Eduardo Chávez pide más estudio del Dibujo, el Profesor Álvaro Herrera explica que el programa tiene la actividad de gestión cultural y que curaduría y montaje pueden pensarse como contenidos adicionales de otras materias ya existentes, Luis Enrique propone incluir en los microcurrículos contenidos en materias afines al estudio del dibujo e incluir una profundización, para lo cual Francisco Parra añade que no hay claridad sobre el tipo de dibujo en el que se espera profundizar.

Camila Arias manifiesta que no sabe dibujar, que no se le enseñó. Fiyherann Guaitarilla hace un llamado a la autogestión, a la práctica en el Dibujo y en las Herramientas digitales, adiciona que en las electivas ofertadas por la universidad se puede profundizar, es una alternativa.

Eduardo Chávez pregunta si unos verbos incluidos, dirigir, orientar marcan el perfil más que la creación, pide que la excelencia del estudiante se evalúe más por el producto visual que por la nota, señala como un problema la proliferación de materias en detrimento de la profundidad de los procesos.

Daniel Bedoya pregunta por el proceso de eliminación de los prerrequisitos, Mildred responde que aunque se están elaborando procesos, su aprobación depende de la estructura de la universidad, Jorge pregunta sobre los procesos para exigir derechos de los estudiantes, Pedro Rojas responde que el consejo concibe mecanismos para prevenir la vulneración de estos derechos.

Francisco Parra responde a la asamblea que el sistema de créditos es mundial, Luis Enrique apoya diciendo que el asunto es la administración de los tiempos en relación a los créditos, esta información está consignada en los microcurrículos al fin de evaluar los procesos al interior de las aulas y los talleres.

Pedro hace un llamado a comprender que los procesos educativos son difíciles y traumáticos y que la disposición por lo menos es crítica en busca del sistemático.

Francisco explica como el estudio del arte es el campo donde se va de lo general a lo particular, en constante con otras formaciones de tipo disciplinar.

Se habla del proceso de crear los semilleros de investigación y se le da la información a los estudiantes de las pautas a seguir.

En relación a las agendas la Directora del programa explica de la necesidad de la contratación de más profesores debido a la carga académica que ya está asignada, se explica que la contratación docente obedece a las normas, con una lectura juiciosa de los perfiles y las necesidades del programa, anunciando la futura convocatoria de un docente de planta.

Fin de la sesión 12 m



MILDRED EUGENIA GUTIERREZ

Directora del Programa de Artes Visuales
Presidente del Consejo Curricular

Vanessa Hernández Arbeláez
VANESSA HERNÁNDEZ ARBELÁEZ
Auxiliar Administrativa
Secretaria del Consejo Curricular